

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN
ECOLÓGICA

D. G. de Transición Energética y Cambio Climático
Servicio de Energía y Transición Energética

Referencia: PDG/eoch

ASUNTO: INSTALACIÓN DE VARIANTE DE SOTERRAMIENTO LAAT “LOGROÑO-ANGUIANO”, ENTRE
LOS APOYOS N° 22 Y N° 9029, EN LOGROÑO. (Refª: AT/2145412)

CONSULTA A ORGANISMOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES INTERESADAS.

PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN Y DECLARACIÓN
DE UTILIDAD PÚBLICA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Examinada por los servicios técnicos de esta Dirección General la documentación técnica del expediente
de referencia, aportada por la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático, se constata
que dicha instalación no produce afección patrimonial, por lo que no se considera necesario establecer
medidas correctoras.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente en Logroño por la Directora General de Cultura, **Ana Carmen Zabalegui Reclusa**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00871-2021/016098	Informe	Comunicaciones SAC oficina electrónica	2021/0645293
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Cultura			
2			

**Gobierno
de La Rioja**

Sostenibilidad y
Transición Ecológica

Biodiversidad

Informe

Número:
Expediente: AT-2145412
Referencia: LL/LL

D.G. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Servicio de Transición Energética

ASUNTO: INFORME REFERENTE AL PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA POR I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES S.A.U., DE VARIANTE DE SOTERRAMIENTO LAAT “LOGROÑO-ANGUIANO”, ENTRE LOS APOYOS N°22 Y N°9029, EN LOGROÑO (EXP. AT2145412).

Visto el contenido del proyecto técnico y del apartado que hace referencia a las medidas adoptadas para la protección de la avifauna.

Este Servicio, en aplicación de lo regulado en el Decreto 32/1998, de 30 de abril, por el que se establecen normas de carácter técnico para las instalaciones eléctricas con objeto de proteger la avifauna, y de la legislación en materia de montes, vías pecuarias, itinerarios verdes y espacios naturales protegidos **INFORMA FAVORABLEMENTE** la ejecución del proyecto, con el siguiente condicionado:

- Afecta a la **vía pecuaria clasificada “Vereda de los Peregrinos o Camino Francés”** coincidente con el **Camino de Santiago** cuya declaración como Itinerario Verde gestionado por la Dirección General de Biodiversidad está actualmente en tramitación, se prevé que la misma finalice en los próximos meses. Será necesario por lo tanto tramitar ante la DGB expediente de ocupación de la vía pecuaria y autorización respecto del Itinerario Verde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00871-2021/016098	Informe	Comunicaciones SAC oficina electrónica	2021/0671031
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefe Área Conservación de la Biodiversidad		
2	Jefe Servicio de Conservación de la Naturaleza y Planificación		
3			



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

DEMARCAION DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN LA RIOJA

S/REF: AT/2145412

N/REF: IND-LO1-03/21

Logroño, 22 de julio de 2021

Informe sobre autorización de líneas eléctricas

Se elabora el presente informe en respuesta al escrito remitido desde el Servicio de Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Gobierno de La Rioja de fecha 19 de julio de 2021, sobre instalación por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U, de Variante de Soterramiento LAAT "Logroño – Anguiano", entre los apoyos nº 22 y nº 9029, en el término municipal de Logroño (La Rioja).

El presente informe se ajusta a lo establecido en la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

Las actuaciones proyectadas se sitúan a la altura del p.k. 14+000 de la carretera LO-20, calzada izquierda.

Las actuaciones consisten en el soterramiento de la línea aérea a 66 kV S.C. "Logroño – Anguiano", en el tramo comprendido entre los apoyos nº 22 y nº 9029, situado en el parque de La Grajera, en el término municipal de Logroño (La Rioja). En una primera fase se realizará la parte subterránea del proyecto, construcción de nuevas canalizaciones y tendido del nuevo conductor, y la segunda fase consistirá en el intercalado de los nuevos apoyos y el conexionado de la nueva línea subterránea. Una vez conectada se procederá al desmontaje de los apoyos y tramo de la línea aérea soterrada.

Todas las actuaciones se localizan fuera de la zona de afección de la carretera LO-20, al situarse a más de 100 m de la arista exterior de explanación de esta carretera.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y dado que las actuaciones proyectadas se sitúan fuera de la zona de afección de la carretera, no es competencia de esta Demarcación de Carreteras informar sobre el proyecto indicado.

EL INGENIERO JEFE DE ÁREA
DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN

Fdo: Miguel Ángel García Rodríguez
(Documento firmado electrónicamente)





MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

DEMARCACION DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN LA RIOJA

FIRMADO

O F I C I O

S/REF. AT/2145412

N/REF. JRG/lo1 IND-LO1-03/21

FECHA Logroño, 26 de julio de 2021

ASUNTO: Remisión informe

DESTINATARIO:

GOBIERNO DE LA RIOJA

Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica

Dirección General de Transición Energética y

Cambio Climático

SERVICIO DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

C/ PRADO VIEJO, 62 BIS

26071 LOGROÑO

ASUNTO: Instalación de VARIANTE DE SOTERRAMIENTO LAAT "LOGROÑO – ANGUIANO",
ENTRE LOS APOYOS Nº 22 Y Nº 9029, en el término municipal de Logroño (La Rioja).

En respuesta a su oficio de fecha 19 de julio de 2021, se adjunta el correspondiente informe del
Área de Conservación y Explotación de esta Demarcación de Carreteras, en el que se recogen los
aspectos más relevantes a tener en cuenta en relación con el proyecto indicado en el asunto.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Fdo: J. Enrique García Garrido.

(Documento firmado electrónicamente)

FIRMADO por : GARCIA GARRIDO, JESUS ENRIQUE. A fecha: 26/07/2021 11:23 AM
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOU025445808E3E4B53D7415BF0
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

